



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warner May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de noviembre de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de las propuestas para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Debido a que previamente fueron distribuidas copias del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2018, se dispensó por unanimidad la lectura de la misma, por lo que el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

En el asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las propuestas para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y posteriormente solicitó a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la misma, siendo ésta la siguiente:

- C. Enrique Antonio Sosa Mendoza, propuesto por tres asociaciones.
- C. Manuel de Jesús Cáceres Medina, propuesto de manera personal.
- C. Víctor José Quijano Durán, propuesto por una asociación.
- C. María Doris Ybone Candila Echeverría, propuesta por 10 asociaciones.
- C. Edgar Reyes Escalante Centeno, propuesta por siete asociaciones.
- C. Aldo Xavier Ojeda Ruiz, propuesto de manera personal.
- C. Germán Rivas Coral, propuesto por cinco asociaciones.
- C. Carlos Fernando Pavón Durán, propuesto por seis personas físicas y 13 personas morales.
- C. Ligia Aguayo Rosado, propuesta por una asociación.
- C. Layda Érika Cárdenas Canto, propuesta por dos asociaciones.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente señaló que instruyó a la Secretaría General para que diera cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas, encontrándose que todas ellas cumplieron con lo dispuesto en la ley y en la convocatoria, precisando que dicha documentación queda a disposición de los diputados en la Secretaría General en caso que requieran revisarla.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea propuso elaborar un cuadro con la síntesis curricular de cada uno de los candidatos propuestos, a fin de que se haga llegar dicha información a los diputados mediante sus correos electrónicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el mismo sentido, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar solicitó que dicha información también sea colocada en la página electrónica del Congreso del Estado, con el fin de hacerla accesible a la ciudadanía. Sobre este punto, el Diputado Felipe Cervera Hernández propuso abrir un micro sitio en la página de internet del Poder Legislativo del Estado, que contenga la documentación de los candidatos, además de escanear la misma y enviarla vía correo electrónico a los diputados.

Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se dé la máxima difusión a este proceso y para que se abra un micro sitio, con el fin de colocar ahí toda la información que se refiere a los candidatos en cuestión, además de que la misma se digitalice y se envíe a los 25 diputados de esta LXII Legislatura. Asimismo, propuso que los citados candidatos sean invitados a comparecer el día miércoles 12 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, a efecto de escuchar cuáles son sus intenciones para ocupar el mencionado cargo, contando hasta con diez minutos para sus exposiciones y teniendo los diputados hasta cinco minutos para plantear sus preguntas y observaciones. Al no haber comentarios al respecto, el Diputado Presidente sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para hacer las notificaciones pertinentes.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente explicó que cuando el titular de algún órgano de control interno está por concluir su mandato y pretende reelegirse, la ley mandata realizar un procedimiento y una metodología para tal efecto 120 días previos de que concluya en su



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

encargo, en tal virtud explicó que el próximo año finaliza el periodo del Contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, quien ha solicitado su reelección al cargo, por lo que presentó un proyecto de metodología y criterios para realizar este procedimiento, el cual distribuyó a los diputados, proponiendo que mañana durante la sesión hicieron las observaciones pertinentes.

Debido a la carga de trabajo de estas fechas y con el fin de hacer un análisis responsable de la metodología propuesta, las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Lizzete Janice Escobedo Salazar propusieron que mañana no se aborde este tema durante las comparecencias y se posponga la sesión para este asunto. Luego de un intercambio de opiniones, los diputados acordaron tratar este tema en sesión a efectuarse el próximo jueves 13 de diciembre a las 10:30 de la mañana, durante la cual se recibirán las observaciones de los diputados para enriquecer la propuesta planteada.

El Diputado Felipe Cervera Hernández hizo un reconocimiento a la Presidencia de esta Comisión Permanente por la apertura en cuanto al proceso de selección de un Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los esfuerzos para cumplir con los preceptos de economía financiera y procesal para los temas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.